

# Resolución Secretaría General

Lima, 07 ENE. 2013

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 1253-2011/RE, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura del Año Fiscal 2012 del Pliego 008: Ministerio de Relaciones Exteriores, a nivel de Unidad Ejecutora, Categoría Presupuestal, Producto/Proyecto, Actividad/Acción de Inversión/ Obra, Función, División Funcional, Grupo Funcional, Meta, Fuente de Financiamiento, Tipo de Transacción y Genérica del Gasto;

Que, de acuerdo a lo establecido en el numeral 40.1 del artículo 40 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado mediante Decreto Supremo N° 304-2012-EF, constituyen modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, las habilitaciones y las anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados por el Presupuesto Institucional para las Actividades y Proyectos de la Entidad, y que tienen implicancia en la estructura funcional programática compuesta por las categorías presupuestarias que permiten visualizar los propósitos a lograr durante el Año Fiscal;

Que, en ese sentido, de conformidad con lo establecido en el numeral 40.2 del artículo 40 del citado dispositivo legal, las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático son aprobadas mediante resolución del Titular del Pliego, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en la Entidad, siendo que el Titular puede delegar dicha facultad de aprobación, a través de una disposición expresa;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0067/RE-2012, se delegó en el Secretario General del Ministerio de Relaciones Exteriores, la facultad de aprobar la formalización de modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático correspondientes al Año Fiscal 2012;

Que, el artículo 20 de la Directiva N° 005-2010-EF/76.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria, aprobada mediante Resolución Directoral N° 030-2010-EF/76.01, modificada por la Resolución Directoral N° 022-2011-EF/50.01, además de establecer que las modificaciones presupuestarias a Nivel Funcional Programático deben ser autorizadas por el Titular de la Entidad, precisa en el literal b) del numeral 20.1 del mismo artículo que las modificaciones realizadas en un mes respectivo son formalizadas por resolución del Titular del Pliego;

0005



# Resolución Secretaría General

Que, durante el mes de diciembre del presente Año Fiscal, se han efectuado modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, orientadas a cubrir, entre otros, derechos reconocidos, comisiones de servicio y reconocimiento de compromisos contraídos, así como gastos no programados en el Presupuesto Institucional del ejercicio 2012, relacionados al cumplimiento de las metas presupuestarias de la Cancillería;

Que, en ese sentido, resulta necesario emitir la resolución a través de la cual se formalizan las "Notas Modificatorias" realizadas en el mes de diciembre de 2012, cuya numeración correlativa va desde la Nota N° 0000000304 hasta la Nota N° 0000000338;

Con el visado de la Oficina General de Administración, de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, y de la Oficina General de Asuntos Legales del Ministerio de Relaciones Exteriores; y

De conformidad con lo dispuesto en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado mediante Decreto Supremo N° 304-2012-EF; la Ley N° 29812, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2012; la Ley N° 29357, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores; la Directiva N° 005-2010-EF/76.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria; la Resolución Ministerial N° 1253-2011/RE, y en uso de las facultades delegadas mediante Resolución Ministerial N° 0067-2012/RE;

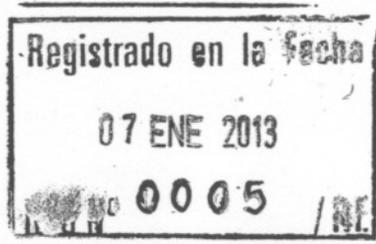
## SE RESUELVE:

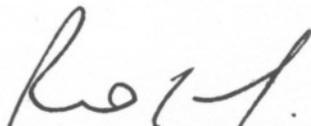
**Artículo 1.-** Formalizar las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático, dentro de Unidades Ejecutoras, conforme al Anexo que se adjunta a la presente Resolución, en el marco de lo dispuesto en el artículo 40 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado mediante Decreto Supremo N° 304-2012-EF.

**Artículo 2.-** La presente Resolución se sustenta en las "Notas para Modificación Presupuestaria" emitidas por la Unidad Ejecutora durante el mes de diciembre del Año Fiscal 2012.

**Artículo 3.-** Copia de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (05) días de aprobada, a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

Regístrese y comuníquese.



  
Fernando Rojas Samanez  
EMBAJADOR  
Secretario General  
del Ministerio de Relaciones Exteriores

**ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES**

**MES DE DICIEMBRE - 2012**  
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 08 RELACIONES EXTERIORES

PLIEGO : 008 M. DE RELACIONES EXTERIORES

RESOLUCION : R.S.G. N° 0005/RE

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES

**PROGRAMA PRESUPUESTAL**

0062 OPTIMIZACION DE LA POLITICA DE PROTECCION Y ATENCION A LAS COMUNIDADES PERUANAS EN EL EXTERIOR

3000144 PERSONAS RECIBEN SERVICIOS CONSULARES EN EL EXTERIOR

5001500 FACILITACION DE ACCESO A LOS SERVICIOS CONSULARES

1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	3,711,402	0
1	RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	204,158	0

5001502 APERTURA, IMPLEMENTACION Y MEJORAMIENTO DE OFICINAS CONSULARES

1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	333,105
1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	5	5,352	0
1	RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	3,088,533	0

3000145 MIGRANTES PROTEGIDOS

5001503 NEGOCIACION DE ACUERDOS MIGRATORIOS

1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	4,704
---	---------------------	---	---	---	---	-------

**ACCIONES CENTRALES**

5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	901	0
1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	14,392	0

5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR

1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	3	0
1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	171,912	0

5000003 GESTION ADMINISTRATIVA

1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	0	41,819
1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	2	0	60,885
1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	385,929	0
1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	5	1,053	0
1	RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	21,729	0

5000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO

1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	1	0
1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	26,591	0

5000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA

1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	2	0
1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	59,546	0
1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	5	12,712	0

5000007 DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO



0005

**ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES**

**MES DE DICIEMBRE - 2012**  
 (EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 08 RELACIONES EXTERIORES  
 PLIEGO : 008 M. DE RELACIONES EXTERIORES

RESOLUCION : R.S.G. N° 0005/RE

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	12,182	0
<b>ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)</b>						
2001621 ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	1 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	0	2,800,000
2058983 PASOS DE FRONTERA DESAGUADERO (PERU BOLIVIA)	1 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	0	171,478
2059136 GESTION DEL PROGRAMA Y OTROS - PASOS DE FRONTERA PERU - IIRSA	1 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	0	3,570
5000644 DESARROLLO DE ACCIONES DE POLITICA EXTERIOR EN EL TERRITORIO NACIONAL	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	1,202	0
	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	35,317	0
5000670 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA DE POST-GRADO	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	3,448	0
	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	2	83,349	0
	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	8,985
5000704 DESARROLLO Y EJECUCION DE LA POLITICA NACIONAL ANTARTICA	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	1	0
	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	640,053
	1 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	35,583	0
5000991 OBLIGACIONES PREVISIONALES	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	2	6,155	0
5001006 ORGANIZACION DE REUNIONES INTERNACIONALES EN EL PERU	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	3,033,898
5001123 PROTOCOLO Y CEREMONIAL DEL ESTADO	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	7,438	0
	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	167,356	0
5001205 SISTEMA DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	1	0
	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	22,237
	1 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	0	349
5001917 DELIMITACION DEL DOMINIO MARITIMO DEL PERU	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	625,675
	1 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	2,153	0
5002136 MISIONES DIPLOMATICAS						



0005

**ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES**

**MES DE DICIEMBRE - 2012**  
 (EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 08 RELACIONES EXTERIORES  
 PLIEGO : 008 M. DE RELACIONES EXTERIORES

RESOLUCION : R.S.G. N° 0005/RE

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES		
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES	
	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	19,998	0
	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	724,627
	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	5	2,607	0
	1	RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	576,067	0
5002146 OFICINAS COMERCIALES	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	14,993
5002147 OFICINAS DESCONCENTRADAS (PIURA, IQUITOS, TACNA, AREQUIPA, TUMBES, CUSCO, PUNO)	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	1	0
	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	57,272	0
5002178 PARTICIPACION EN ORGANISMOS INTERNACIONALES E INTEGRACION POLITICA Y NEGOCIACIONES ECONOMICO	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	3,117	0
	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	175,020	0
	1	RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	1,222	0
5002228 PROMOCION DEL COMERCIO, LAS INVERSIONES Y EL TURISMO	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	39,758	0
5002230 PROMOCION, EJECUCION Y EVALUACION DE LAS ACCIONES DE POLITICA EXTERIOR	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	3,603	0
	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	53,365	0
5002241 PROTECCION Y PROMOCION CULTURAL EN EL EXTERIOR	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	2,101	0
	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	51,419	0
5002262 REPRESENTACIONES PERMANENTES	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	2	0
	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	586,573
	1	RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	28,998	0
<b>TOTAL FUENTE : 1 RECURSOS ORDINARIOS</b>						<b>9,072,951</b>	<b>9,072,951</b>



M. 0005

**ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES**

**MES DE DICIEMBRE - 2012**  
 (EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 08 RELACIONES EXTERIORES  
 PLIEGO : 008 M. DE RELACIONES EXTERIORES

RESOLUCION : R.S.G. N° 0005/RE

CATEGORIA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES

**PROGRAMA PRESUPUESTAL**

0062 OPTIMIZACION DE LA POLITICA DE PROTECCION Y ATENCION A LAS COMUNIDADES PERUANAS EN EL EXTERIOR

3000144 PERSONAS RECIBEN SERVICIOS CONSULARES EN EL EXTERIOR

5001500 FACILITACION DE ACCESO A LOS SERVICIOS CONSULARES

2 RECURSOS DIRECTAMENTE 5 2 3 20,507 0

3000145 MIGRANTES PROTEGIDOS

5001504 PROGRAMAS ESPECIALES PARA EL MIGRANTE

2 RECURSOS DIRECTAMENTE 5 2 3 0 3,109

**ACCIONES CENTRALES**

5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR

2 RECURSOS DIRECTAMENTE 5 2 3 7,500 0

5000003 GESTION ADMINISTRATIVA

2 RECURSOS DIRECTAMENTE 5 2 3 57,310 0

5000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO

2 RECURSOS DIRECTAMENTE 5 2 3 6,800 0

5000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA

2 RECURSOS DIRECTAMENTE 5 2 3 3,300 0

5000007 DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO

2 RECURSOS DIRECTAMENTE 5 2 3 1,200 0

**ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)**

5000644 DESARROLLO DE ACCIONES DE POLITICA EXTERIOR EN EL TERRITORIO NACIONAL

2 RECURSOS DIRECTAMENTE 5 2 3 4,800 0

5000670 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA DE POST-GRADO

2 RECURSOS DIRECTAMENTE 5 2 3 5,867 0

5001123 PROTOCOLO Y CEREMONIAL DEL ESTADO

2 RECURSOS DIRECTAMENTE 5 2 3 3,900 0

5001205 SISTEMA DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES

2 RECURSOS DIRECTAMENTE 5 2 3 24,050 0

5002136 MISIONES DIPLOMATICAS

2 RECURSOS DIRECTAMENTE 5 2 3 0 159,492

5002178 PARTICIPACION EN ORGANISMOS INTERNACIONALES E INTEGRACION POLITICA Y NEGOCIACIONES ECONOMICO

2 RECURSOS DIRECTAMENTE 5 2 3 17,767 0

5002228 PROMOCION DEL COMERCIO, LAS INVERSIONES Y EL TURISMO

2 RECURSOS DIRECTAMENTE 5 2 3 3,600 0



0005

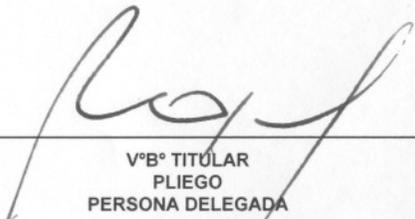
**ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES**

**MES DE DICIEMBRE - 2012**  
 (EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 08 RELACIONES EXTERIORES  
 PLIEGO : 008 M. DE RELACIONES EXTERIORES

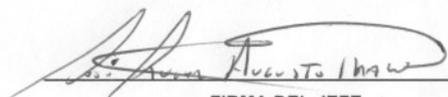
RESOLUCION : R.S.G. N° 0005/RE

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
5002230 PROMOCION, EJECUCION Y EVALUACION DE LAS ACCIONES DE POLITICA EXTERIOR	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	4,200	0
5002241 PROTECCION Y PROMOCION CULTURAL EN EL EXTERIOR	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	1,800	0
<b>TOTAL FUENTE : 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS</b>					<b>162,601</b>	<b>162,601</b>
<b>TOTAL RESOLUCION :</b>					<b>9,235,552</b>	<b>9,235,552</b>

  
 V°B° TITULAR  
 PLIEGO  
 PERSONA DELEGADA

**Fernando Rojas Samanez**  
 EMBAJADOR  
 Secretario General  
 del Ministerio de Relaciones Exteriores





FIRMA DEL JEFE  
 OF. DE PRESUPUESTO PLANIFICACION  
 DEL PLIEGO  
**Carlos Vidal Pajares Castellanos**  
 Ministro  
 Oficina General de Planeamiento y Presupuesto  
 Ministerio de Relaciones Exteriores